

## Prohíbe ejido Paso de la Reyna megaproyectos en su territorio



Para proteger su territorio, bienes comunales así como sus modos de vida y de organización, ante la amenaza latente por la instalación de un megaproyecto en la región, autoridades comunitarias presentaron la semana pasada el [Reglamento Interno del ejido Paso de la Reyna](#) (Jamiltepec, Oaxaca). El documento que tardó dos años en su elaboración, ya que fue el resultado de una vasta serie de asambleas y reuniones colectivas para su redacción, actividades que fueron asesoradas por las organizaciones Educa y Tequio Jurídico, quienes además lograron que dicho reglamento fuera avalado, en octubre de 2017, por el Registro Agrario Nacional (RAN).

Durante la presentación, en la que participó se destacó su importancia como una herramienta para la defensa del territorio ya que posee un capítulo destinado a advertir sobre la prohibición de megaproyectos: “en el territorio del ejido Paso de la Reyna queda estrictamente prohibido la implementación de programas, proyectos, e inversiones que pongan en riesgo los bienes naturales comunes del ejido, la vida de las personas que habitan el ejido, así como su integridad”, sentencia el artículo 88 del reglamento. Esta advertencia se contextualiza a través del Proyecto Hidroeléctrico Paso de la Reyna, impulsado desde el 2006 por la Comisión Federal de Electricidad (al cual la comunidad se ha opuesto reiteradamente). Cabe mencionar

que esta actividad se realizó en el marco de las Jornadas de Diálogos Interculturales por el Territorio y en la celebración por la defensa del Río Verde.

Leer la nota completa de La Coperacha: [Comunidad indígena de Oaxaca presenta reglamento oficial que la protege contra megaproyectos](#). Contexto: [Nuestro Río Verde es muy rico, ayuda y abastece en todo: doña Romelia \(Audio\)](#) y [Celebran 14 comunidades la vida y la riqueza biocultural del Río Verde en Oaxaca](#).